



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

NO. 7334

DE

02 JUL 2014

**POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2014"**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral
1° del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo con la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5° del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011, registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

[Handwritten signature]

Nº. 7334

02 JUL 2014

Hoja No. 2 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 60/100 M/LEGAL (\$26.164.923.60)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
OTROS IMPUESTOS	49.247.60
GAS NATURAL	45.000.00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	17.700.000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	560.232.00
MOBILIARIO Y ENSERES	1.172.000.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.000.000.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	
EQUIPOS Y ENSERES	-4.700.640.00
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.740.000.00
COMISIONES BANCARIAS	119.543.00
REPUESTOS	3.919.541.00
TRANSPORTE	1.020.000.00
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	540.000.00
TOTAL	26.164.923.60

[Handwritten signature]

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. DRIP. BUCARAMANGA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	REDUCCION VALOR	-10.000.00
SNR. SECC. MALAGA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	10.000.00
SNR. ORIP. BARRANQUILLA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	46.441.60
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	2.806.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-3-50-90	GAS NATURAL	SERVICIO PUBLICO	45.000.00
SNR. SECC. OROQUE	A-2-0-4-1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	ADQUISICION COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA. INCLUYE EL CUATRO	560.232.00

[Handwritten signature]

№. 7334

02 JUL 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

			<p>POR MIL. CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOPI</p>	
SNR. ORIP. SANTA MARTA	A-2-0-4-2-1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	<p>ADQUISICION DE DOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 12000BTU, INCLUYE OBRAS ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y CIVILES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p> <p>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOPI</p>	3.700.000.00 ✓
SNR. ORIP. PLATO	A-2-0-4-2-1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	<p>ADQUISICION DE DOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 12000BTU Y SEIS AIRES TIPO MINI SPLIT DE 24000BTU, INCLUYE OBRAS ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y CIVILES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p> <p>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOPI</p>	14.000.000.00 ✓
SNR. SECC. LA DORADA	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	<p>COMPRA DE 10 VENTILADORES DE PARED, PARA LA SEDE PRDVISIONAL, YA QUE NO SE CUENTA CON VENTILACION ADECUADA.</p> <p>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOPI</p>	1.172.000.00 ✓
SNR. SECC. GUAPI	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	<p>MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LA CUBIERTA EN EL PATIO DE LA ORIP, DESPLOME POR AGUACERO.</p> <p>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOPI</p>	3.000.000.00 ✓
SNR. ORIP. MEDELLIN NORTE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	<p>REDUCCION DE VALOR NO EJECUTADO POR LA ORIP. OFICID EE 05864</p>	-6.626.000 ✓
SNR. ORIP. BARRANQUILLA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	<p>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCRITORIOS Y CAMBIO DE GAVETAS.</p> <p>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOPI</p>	750.000.00 ✓
SNR. ORIP. PUENTE NACIONAL	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ARCHIVO RDDANTE.</p> <p>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOPI</p>	341.360.00 ✓
SNR. SECC. FACATATIVA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	<p>MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES.</p> <p>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOPI</p>	834.000.00 ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nº. 7334 02 JUL 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR.ORIP. NEIVA	A-2-0-4-4-15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	ADQUISICION ROLLOS TERMICOS PARA ATRIL PARA LOS TICKTES DEL DIGITURNO <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2.740.000.00 ✓
SNR. SECC. CHIQUINQUIRA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS ✓	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	19.543.00 ✓
SNR. SECC. GACHETA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS ✓	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	100.000.00 ✓
SNR SECC. CIENAGA	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ADECUADA ILUMINACION. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2.150.000.00 ✓
SNR .ORIP. SANTA MARTA	A-2-0-4-4-20	REPUESTDS	ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ADECUADA ILUMINACION. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.769.541.00 ✓
SNR. SECC. FUSAGASUGA	A-2-0-4-6-7	TRANSPORTE	TRANSPORTE A BANCOLOMBIA PARA CDNSIGNAR LOS INGRESOS DE LA OFICINA. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.020.000.00 ✓
SNR. ORIP. PUERTO BERRID	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	SE ADICIONA DEBIDO A QUE LA ORIP SE ENCUENTRA ACTUALMENTE PAGADO SERVICIO DE DOS SEDES POR REMODELACION	540.000.00 ✓
VALOR TOTAL				26.164.923.60

ARTICULO SEGUNDO: Para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**.

ARTÍCULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Combustibles y Lubricantes, Mobiliario y Enseres, Equipos y Máquinas para Oficina y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, a las Oficinas de Registro tienen **SESENTA (60)** días calendario para realizar su proceso Presupuestal y contractual al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTÍCULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

Handwritten signature

Nº. 7334

02 JUL 2014

Hoja No. 5 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

02 JUL 2014


Revisó:
OSCAR ANÍBAL BUNK OLIVERA, Director Financiero
SANDRA RUIZ, Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Sorely López Cardona